

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

Imprimir

Imprimir para LA1P

	GOBIERNO DE EL SALVADO <i>i</i>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 15 de Abril del 2015	No.Orden:95/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.		06142407750010

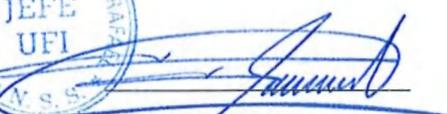
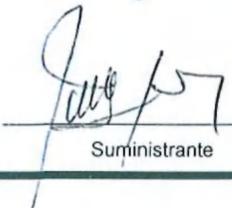
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención HosDitalaria-Comora de Medicamento de Uso Hospitalario		
300	Cada Uno	CÓDIGO 00400020 - FLUCONAZOL 2mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. FRASCO VIAL 100ml - (Fluconazol 2mg/ml Vial 100ml, Empaque Hospitalario Reg.F044907072004; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 años a partir de la fecha de entrega) (R-2)	\$6.75	\$2,025.00
12000	Cada Uno	CÓDIGO 01001010 - DICLOFENACO SÓDICO 25mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. AMPOLLA 3ml. PROTEGIDO DE LA LUZ - (Diclofenac Sodico 75mg/3ml, Sol Iny Amp x 3ml, Emp Hosp Reg.24419; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento. 2 Años a partir de la fecha de entrega) (R-12)	\$0.13	\$1,560.00
10000	Cada Uno	CÓDIGO 02104015 - RANITIDINA (CLORHIDRATO) 50mg SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA (2 - 5)ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Ranitidina 50mg/2ml, Sol Iny, Ampolla x 2ml, Empaque Hospitalario Reg.19077; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de entrega) (R-19)	\$0.16	\$1,600.00
1000	Cada Uno	CÓDIGO 02800025 - CALCIO (GLUCONATO) 10% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 10 ml - (Gluconato de Calcio 10% Amp. 10ml, Empaque Hospitalario - Reg.F002025012012; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de entrega) (R-25)	\$0.78	\$780.00
2500	Cada Uno	CÓDIGO 02800090 - POTASIO CLORURO 2mEq/ml (0.15 g/ml) SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 10 ml - (Cloruro de Potasio 20mEq/10rnl, Sol Iny, Amp 10ml, Emp Hospitalario - Reg.6775; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A. de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 Años a partir de la fecha de entrega) (R-28)	\$0.29	\$725.00
TOTAL				\$6,690.00

SON: seis mil seiscientos noventa 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPFRA 95/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 79/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 90/2015, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 
 	  Suministrante

Elaborado por: dlopez

**ENTREGA:** 3-5 Días Hábiles después de Recibir la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

**SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.**

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**FONDO GENERAL**

